

Definición de la Corte sobre la condena a CFK: los tres jueces ya emitieron su voto y están reunidos en la sala de acuerdos

10/06/2025



Los tres integrantes del máximo tribunal, Ricardo Lorenzetti, Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz, emitieron su voto y lo entregaron a la Secretaría Penal. Ahora, están reunidos en la sala de acuerdos para emitir una definición.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Horacio Rosatti, **citó a las 16** a sus colegas ministros del máximo tribunal a la reunión con el objetivo de definir la resolución del expediente conocido como “Vialidad”.

La citación se realizó en uso de las atribuciones conferidas al titular del cuerpo por el artículo 84, segundo párrafo, del Reglamento para la Justicia Nacional, según el texto aprobado

por acordada 36/2003.

El expediente en cuestión forma parte de las causas de mayor trascendencia institucional en estudio del Alto Tribunal y su tratamiento ha generado expectativa en los distintos sectores políticos y jurídicos del país.

La convocatoria se da en medio de un contexto de elevada sensibilidad política, considerando el peso simbólico y las eventuales derivaciones del fallo que el tribunal podría emitir.

Hasta el momento no trascendieron detalles del contenido de la deliberación ni de cuándo podría conocerse una resolución final sobre la causa.